



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR DE LA VICEPRESIDENCIA DE
SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA**

**CONSTANCIA DE COMUNICACIÓN PARA NOTIFICACION PERSONAL PUBLICADO EN LA
WEB**

Se deja constancia que la citación para notificación personal enviada al señor **ÁLVARO ISAAC NÁDER** de la Resolución VSC No. 001140 del 08 de noviembre de 2.017, "POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRIGE UN ERROR FORMAL EN LA RESOLUCIÓN VSC 000748 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2015, DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. IHF-14062", se fija en un lugar público y visible de la oficina del Punto de Atención Regional Valledupar y en la página WEB de la Entidad, por el término de cinco (05) días hábiles, contados a partir del día veintiuno (21) de mayo de 2018 a las 07:30 A. M., y se desfija el día veinticinco (25) de mayo de 2018 a las 04:30 P. M., toda vez, que no fue posible entregar la comunicación para llevar a cabo la notificación personal en la dirección que reposa dentro del expediente del referido contrato de concesión.

Se informa que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

**INDIRA PAOLA CARVAJAL CUADROS
GESTOR PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR**